



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

ACTA DE POSESION No. 123

En Bogotá, D.C. hoy **15 AGO. 2019** se hizo presente en el Despacho del Secretario General la Dra. **TATIANA ÁNGEL ARANGO** con el propósito de tomar posesión del cargo de **Asesor, Código 1020, Grado 18 del Despacho del Viceministro de Comercio exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Para el cual fue designado (a) mediante Resolución No. **1469 de fecha 13 de agosto de 2019** con carácter de **Propiedad.**

El Secretario General, doctor Juan Carlos Rondón Avendaño, le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

El posesionado presentó el siguiente documento:

Cédula de Ciudadanía No **1.018.410.897 de Bogotá**

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la diligencia.

QUIEN DA POSESIÓN, _____

1-1-19

EL POSESIONADO, _____

Tatiana Angel

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN 1469 DE

(13 AGO. 2019

"Por la cual se hace un nombramiento"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 1083 de 2015

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora **TATIANA ÁNGEL ARANGO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.410.897 de Bogotá, en el cargo de Asesor, Código 1020, Grado 18 (Ref. 105), del Despacho del Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada de Bogotá, D.C., a los

13 AGO. 2019

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

Proyectó: Cristhian Camilo Riaño Jiménez
Revisó: Alejandra Mogollón Bernal
Aprobó: Juan Carlos Rondón Avendaño